

AVANZIT

AVÁNZIT, S.A.

Madrid a 25 de enero de 2001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes y para su puesta a disposición del público, como hecho relevante, le comunico que el Consejo de Administración de la entidad, en su reunión del día 25 de enero de 2001, con la finalidad de que la Comisión de Auditoria y Cumplimiento esté compuesta exclusivamente por consejeros independientes, acordó por unanimidad que el consejero D. Javier Revuelta sustituyera, en el seno de la misma, a D. Juan Bautista Pérez Aparicio.

De esta manera la Comisión de Auditoria y Cumplimiento queda compuesta por las siguientes personas:

- D. Javier Revuelta del Peral
- D. Juan Ignacio Entrecanales Franco (TICTRES, S.A.)
- D. Antonio Eraso Campuzano.

Fdo.: Eduardo Velasco
Secretario del Consejo de Administración.